



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 579/01

Salta, 08 NOV 2001  
Expediente N° 12.084/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 201/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna SANCHEZ ROJO, María Verónica L.U. N° 600.305 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo denominado: " Nivel de oxidación de las grasas en carne de llama, ( cruda y cocida), congeladas y refrigeradas en diferentes envases y tiempos ", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 37, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
A CARGO DEL DECANATO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna María Verónica, SANCHEZ ROJO L.U. N° 600.305 de la Carrera de Nutrición, el día 09 de noviembre de 2.001 a horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Isabel MARGALEF
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Lic. Susana, TOFFOLI DE LEDESMA
- Bio. Alicia, VIRGILI DE BINDA ( Suplente )

*pear  
my*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 579701

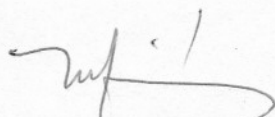
08 NOV 2001

Salta,  
Expediente Nº 12.084/00

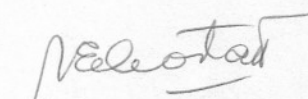
ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud